

INGRESOS BRUTOS - FORMULARIO 1276 WEB DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Esta declaración jurada es para presentar ante los Agentes de Retención y/o Percepción

GUÍA PASO A PASO

Paso 1: ingresar al trámite:

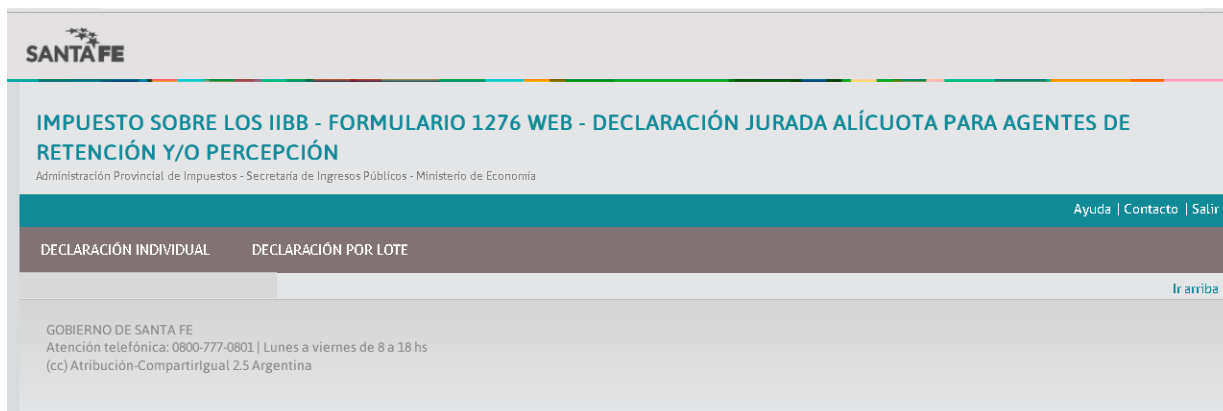
Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Formulario 1276 web-Declaración jurada alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción

Paso 2: Leer la descripción del trámite para información previa a realizar el trámite.

Paso 3: Ingresar al link HACER ESTE TRÁMITE ONLINE

Se ingresará a una pantalla con dos solapas para acceder al formulario de carga según desee realizar una DECLARACIÓN INDIVIDUAL a un Agente de retención y/o percepción o una DECLARACIÓN POR LOTE en el caso que se deba presentar el formulario a distintos Agentes de retención y/o percepción

Paso 4: Seleccionar el tipo de Declaración que se desea realizar.



The screenshot shows the web application interface for the tax declaration process. At the top left is the SANTA FE logo. The main heading is "IMPUESTO SOBRE LOS IIBB - FORMULARIO 1276 WEB - DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN". Below this is the text "Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía". There are two tabs: "DECLARACIÓN INDIVIDUAL" (selected) and "DECLARACIÓN POR LOTE". In the top right corner, there are links for "Ayuda | Contacto | Salir". In the bottom right corner, there is a link for "Ir arriba". At the bottom, there is contact information for the GOBIERNO DE SANTA FE, including a phone number and hours of operation.

Se ingresará a una pantalla con campos para completar el formulario 1276.

Si selecciona **DECLARACIÓN INDIVIDUAL**

Paso 5: Complete el campo Email del Agente de retención y/o Percepción. ¹

Además, complete el campo CUIT del Agente de Retención y/o Percepción y seleccione el botón Buscar. El sistema le traerá los datos del Agente que consta en AFIP y API.

¹ El Agente recibirá, dentro de las 24 hs. en su cuenta de correo un mail de aviso cuando se genere la Declaración Jurada de cada contribuyente.

IMPUESTO SOBRE LOS IIBB - FORMULARIO 1276 WEB - DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

DECLARACIÓN INDIVIDUAL
DECLARACIÓN POR LOTE

Inicio → DDJJ de Actividades y Alícuotas - DECLARACIÓN INDIVIDUAL

Datos del Agente de Retención y/o Percepción

EMAIL:

CUIT:

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

Datos API

NRQ. CUENTA:

DENOMINACIÓN:

DOMICILIO:

Si selecciona **DECLARACIÓN POR LOTE:**

Paso 5: Deberá adjuntar un archivo con las CUITs y cuentas de correo de los Agentes de retención y/o percepción separados por coma. (SIN ESPACIO)

Importante: El archivo debe ser en texto plano (.TXT). Los datos van encolumnados.

Ejemplo:

30222334561,xxx@gmail.com

30778925451,yyy@hotmail.com

El resto de los campos se completan de la misma forma para cualquiera de las dos opciones.

Paso 6: Complete el campo CUIT del Contribuyente y seleccione el botón Buscar. El sistema le traerá los datos del contribuyente que constan en AFIP.

Paso 7: Seleccione el campo CARÁCTER del que realiza la declaración jurada.

Datos del Contribuyente	
CUIT:	<input type="text" value="27-11211212-1"/>
	<input type="button" value="Buscar"/>
Datos AFIP	
RAZÓN SOCIAL:	<input type="text" value="PÉREZ MARÍA"/>
DOMICILIO:	<input type="text" value="SALVADOR CAPUTTO 2121 - SANTA FE (3000) - SANTA FE"/>

En caso de que el contribuyente sea una persona jurídica, se despliega un campo más para completar la CUIT del representante. Una vez completado, también se desplegarán los datos que constan en AFIP y deberá seleccionar el carácter del representante.

NOTA: SI NO COMPLETA ESTE CAMPO, NO PERMITE GENERAR LA DELCLARACIÓN JURADA NI LA IMPRESIÓN.

Datos del Contribuyente

CUIT:
30-12345678-1

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:
ASOCIACION

DOMICILIO:
San Martín 3333 (3000) SANTA FE

Datos del Representante

CUIT:
27-11211212-1

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:
PÉREZ MARÍA

DOMICILIO:
SALVADOR CAPUTTO 2121 - SANTA FE (3000) - SANTA FE

CARÁCTER:

- Seleccione
- TITULAR
- SOCIO
- GERENTE
- PRESIDENTE
- APODERADO**
- OTRO

Tratamiento

FISCAL (T.O. 2014 Y MODIF.)

EXENTA

Paso 8: Completar el campo de tratamiento impositivo seleccionando la opción que corresponde a su declaración, detallando la alícuota y el artículo/inciso en los cuales se encuadra.

Tratamiento Impositivo

EXENTA ARTÍCULO INCISO DEL CÓDIGO FISCAL (T.O. 2014 Y MODIF.)

ALÍCUOTA % ARTÍCULO INCISO DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 1997 Y MODIF.)

ALÍCUOTA % ARTÍCULO INCISO DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 1997 Y MODIF.)

ALÍCUOTA % % STA. FE ARTÍCULO REG. ESP. DEL CONV. MULTILATERAL 18.877

ALÍCUOTA % ARTÍCULO INCISO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/97

DESGRAVACIONES

Para Agentes de Percepción

ⓘ Para este caso, en la presentación del formulario generado con esta declaración, adjunte la constancia de inscripción en el Impuesto de I.Brutos.

CONTRIBUYENTE LOCAL DE LA PROVINCIA DE Nº INSCRIPCIÓN:

CONTRIBUYENTE DE CONV. MULT. QUE NO TIENE INCORPORADA LA PCIA. DE STA. FE Nº INSCRIPCIÓN:

Si la declaración jurada se presenta a Agentes de Percepción, en el marco del Art.12 de la Resolución General 15/97 (t.o. 18/2004 y modificatorias) deberá completar el campo siguiente eligiendo el caso que corresponde: si es contribuyente local de alguna provincia (seleccionando la provincia) y completando el dato de número de inscripción en I.Brutos, o bien si es contribuyente de convenio multilateral que no tiene incorporada la Pcia. De Santa Fe y completando el dato de número de inscripción en I.Brutos.

Paso 9: Puede completar el formulario detallando cualquier aclaración u observación que crea conveniente incluir.

Paso 10:

En la DECLARACIÓN INDIVIDUAL:

Se finaliza seleccionando el botón GENERAR DJ

Nota: Si considera que hubo algún error seleccione el botón VOLVER.

Aclaraciones/Observaciones

Volver Generar DJ

Si seleccionó el botón GENERAR DJ, en la parte superior del formulario sale un mensaje que se generó correctamente el formulario y lo habilita a imprimirlo seleccionando el botón IMPRIMIR FORMULARIO.

SANTAFE

IMPUESTO SOBRE LOS IIBB - FORMULARIO 1276 WEB - DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía


Ayuda | Contacto | Salir

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DECLARACIÓN POR LOTE

Inicio → DDJJ de Actividades y Alícuotas - DECLARACIÓN INDIVIDUAL

Ok: El formulario fue generado correctamente con el nro. 6564 Imprimir Formulario

Una vez generada la Declaración, el Agente recibirá dentro de las 24 hs. un aviso para que pueda visualizar el formulario o imprimirlo.

 ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS PROVINCIA DE SANTA FE		INGRESOS BRUTOS FORMULARIO 1276 - Web DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN	
NRO. TRÁMITE 6565		FECHA TRÁMITE 05/02/2018	
AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN			
Apellido y Nombre o Razón Social GÓMEZ JORGE			CUIT 20-11111111-0
CONTRIBUYENTE			
Apellido y Nombre o Razón Social PÉREZ MARÍA		Nº Cuenta 	CUIT 27-11211212-1
Domicilio Fiscal SALVADOR CAPUTTO 2121	CP 3000	Localidad SANTA FE	Provincia SANTA FE
DECLARACIÓN			
Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:			
<input checked="" type="checkbox"/> Exenta	Artículo 160	Inciso L	del Código Fiscal (L.o. 2014 y modificatorias).
<input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/>	Artículo <input type="text"/>	Inciso <input type="text"/>	de la Ley Impositiva (L.o. 1997 y modificatorias).
<input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/>	Artículo <input type="text"/>	Inciso <input type="text"/>	de la Ley Impositiva (L.o. 1997 y modificatorias).
<input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/> % atribuible a Sta.Fe. <input type="text"/>	Artículo <input type="text"/>		Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
<input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/>	Artículo <input type="text"/>	Inciso/punto <input type="text"/>	RG 15/1997 (L.o. RG 18/2014 y modificatorias).
<input type="checkbox"/> Desgravaciones conforme a lo dispuesto en <input type="text"/>			
Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (L.o. RG 18/2014 y modificatorias).			
<input type="checkbox"/> Contribuyente Local	Provincia <input type="text"/>	Nº Inscripción <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe	Nº Inscripción <input type="text"/>		
Aclaraciones u observaciones: <input type="text"/>			
Todos los datos consignados son correctos y completos.			
PÉREZ MARÍA - TITULAR Generado por			
Hora: 10:08		Datos actualizados al 05/02/2018	
El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (L.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.			
(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, se deberá adjuntar a esta declaración jurada la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.			

Nota: En los casos de presentación ante un Agente de Percepción, el contribuyente deberá enviar además la constancia de inscripción al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En la **DECLARACIÓN POR LOTE**

Deberá completar el campo **Contacto** con el mail del contribuyente y seleccionar botón **GUARDAR**.

Aclaraciones/Observaciones

Contacto

EMAIL:

[Ir arriba](#)

En la parte superior de la pantalla, el sistema le indica que guardó los datos y que enviará un mail cuando se haya generado el proceso. En ese mail se adjuntará un informe con el estado de procesamiento.

IMPUESTO SOBRE LOS IIBB - FORMULARIO 1276 WEB - DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

DECLARACIÓN INDIVIDUAL
DECLARACIÓN POR LOTE

Inicio → DDJJ de Actividades y Alícuotas - DECLARACIÓN POR LOTE

✓ Ok: La información se guardó correctamente. Recibirá un email una vez que las DDJJ hayan sido generadas.

F1276 - Informe de procesamiento de lote

De: Administración Provincial de Impuestos

Destinatario: PÉREZ MARÍA

Fecha: 09-02-2018 12:25

Prioridad: Normal

Mensaje 12 de 4415

>"/>

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

Señor Contribuyente:
le informamos que el lote fue procesado. En el archivo adjunto podrá ver el resultado.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

El correo enviado es meramente informativo y no incluye la solicitud de ningún tipo de información de sus datos. NO responda este correo, para realizar cualquier consulta diríjase al correo: consulta1276@santafe.gov.ar

www.santafe.gov.ar

Administración Provincial de Impuestos

CUITS-020218_1517931569.txt...

Cuando se procese el lote, cada Agente de Retención y/o Percepción también recibirá un aviso que está generada la Declaración Jurada del contribuyente. La verificación de dicha declaración y/o impresión la realizará el Agente a través de un servicio de consulta, al que ingresa con CUIT y clave fiscal de AFIP.

Tramite: Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Agentes de retención y/o percepción: Consulta Form.1276

F1276 - Generación de Declaración Jurada



De Administración Provincial de Impuestos

Destinatario

Fecha 09-02-2018 12:25

Prioridad Normal



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
DE IMPUESTOS

Señor Agente de Retención y/o Percepción:

El contribuyente PÉREZ MARÍA – CUIT 27-11211212-1 ha generado un Formulario 1276 web informando el Tratamiento Impositivo que tiene la actividad por la cual usted debe actuar como Agente de Retención y/o Percepción s/RG 15/97 (t.o. rg 18/2014 y modificatorias).

Para verificar y obtener copia del mismo deberá ingresar con su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave Fiscal otorgadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, en el trámite habilitado en el sitio www.santafe.gov.ar/tramites - Tema: Impuestos - Subtema: Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Trámite: Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Agentes de Retención y/o Percepción: Consulta de Formulario 1276 Web.

Previamente para acceder a esta consulta, deberá tener habilitado en el sitio de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el servicio: API-SANTA FE- Agentes de Retención IIBB – Consulta Form. 1276 web.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

El correo enviado es meramente informativo y no incluye la solicitud de ningún tipo de información de sus datos. NO responda este correo, para realizar cualquier consulta diríjase al correo: consulta1276@santafe.gov.ar



www.santafe.gov.ar
Administración Provincial de Impuestos